

En mi calidad de supervisor designado para ejercer la coordinación, control y vigilancia del Contrato de Prestación de Servicios **No. 306** de **2026** celebrado entre el **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA** y **PAMELA HERRERA GÓMEZ**, identificada con cedula de ciudadanía **Nº 53.108.065**, presento informe periódico sobre la ejecución del contrato, en los siguientes términos:

OBJETO	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión para el diseño gráfico y producción de contenidos editoriales impresos y web, de conformidad con los lineamientos de la Secretaría para las Comunicaciones y Prensa.	
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2026 y a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (aprobación de la garantía única, registro presupuestal e inicio de la cobertura de la ARL).	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SETENTA Y UN MILLONES CINCO MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS MONEDA LEGAL (\$71.005.728)	
RECURSOS	Vigencia Actual (<u>X</u>)	Reserva Presupuestal (<u> </u>)

PERÍODO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	DEL: (01/05/2026)	AL: (31/05/2026)
VALOR A PAGAR SEGÚN PERÍODO DE EJECUCIÓN	\$ 6.377.760,00	
CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL DESAGREGADO:		
No. CODIGO (CCP)	VALOR A AFECTAR POR CADA CÓDIGO DEL CCP	
A-02-02-02-008-003-01-1	\$ 6.377.760,00	

Valor Ejecutado (\$)	\$ 18.495.504,00	% de Ejecución	35,03%	% Porcentaje (Tiempo)
Pago en trámite	\$ 6.377.760,00	% por Ejecutar	64,97%	35,74%

Que, durante el período antes relacionado, la Contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato; realizó las siguientes actividades, y/o entregó los siguientes productos:

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES o PRODUCTOS
1. Apoyar en la creación del diseño de los contenidos editoriales impresos que requiera la Secretaría para las Comunicaciones y Prensa con todas las características gráficas y tipográficas, cumpliendo con los parámetros establecidos en el Manual de Identidad Visual de la entidad.	La contratista apoyó en la creación del diseño editorial y diagramación de las ediciones del periódico VIDA del mes a reportar, como lo indica en el informe de actividades correspondiente. - Edición 89 / Moderno edificio de artes y cultura para la Universidad Nacional. - Edición 90 / Las pensiones son de los trabajadores, no de los fondos. - Edición 91 / Menos pobreza, menos hambre, más Dignidad.

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES o PRODUCTOS
2. Articular con la Secretaría para las Comunicaciones y Prensa el diseño de cada edición a la medida de las necesidades periodísticas del medio relacionadas con el objeto.	La contratista articuló con la Secretaría para las Comunicaciones y Prensa el diseño y diagramación de: - Las páginas solicitadas para las ediciones del periódico VIDA del periodo a reportar. - Las piezas para redes sociales solicitadas para difundir las notas de la página web y el periódico VIDA.
3. Apoyar en el mejoramiento de la fotografía para cumplir con las características técnicas de impresión y/o publicación, según el caso	En el periodo a reportar, la contratista apoyó en el retoque fotográfico para mejorar la calidad y color de cada una de las fotografías de las ediciones del periódico VIDA.
4. Ayudar en la elaboración de las infografías que se requieran para cada edición dentro del marco del objeto contractual.	La contratista elaboró las infografías y gráficas para complementar las noticias, artículos y columnas requeridas para las ediciones del periódico VIDA del mes.
5. Acompañar en la articulación permanente con el impresor cuando hubiere lugar a ello en contenidos editoriales que requieran producción impresa relacionados con el objeto del contrato.	En el periodo a reportar, la contratista elaboró los PDF para impresión de las ediciones solicitadas por el Secretario para las Comunicaciones y Prensa.
6. Participar en las reuniones de grupo, a fin de evaluar los procesos y alcanzar los objetivos de la dependencia, con la elaboración de las producciones relacionados con el objeto del contrato.	La contratista participó en las reuniones, consejos de redacción, y demás actividades convocadas para realizar las ediciones del periódico VIDA del periodo reportado.
7. Disponer de recursos tecnológicos de uso particular, para la creación y publicación de contenidos editoriales que cumplan con los lineamientos establecidos en la estrategia de comunicaciones de la Secretaría para las Comunicaciones y Prensa, tales como son el uso de software especializado para el diseño de contenidos editoriales impresos y web, o de herramientas como bancos de imágenes e ilustraciones, garantizando que estos cumplan con las condiciones de licenciamiento necesarias y derechos de autor respectivos.	La contratista dispuso de los recursos tecnológicos de uso particular para la creación y publicación de contenidos editoriales, cumpliendo los lineamientos establecidos en la estrategia de comunicaciones de la Secretaría para las Comunicaciones y Prensa.

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES o PRODUCTOS
8. Cumplir con las demás actividades que sean acordadas con el supervisor del contrato y que guarden relación con el objeto contractual.	En el periodo a reportar, la contratista cumplió con las actividades asignadas relacionadas con el objeto y las obligaciones contractuales. Envío las notas de las ediciones solicitadas para la publicación en la página web de Presidencia.

Que el contrato, **SI** (___) **NO** (**X**) hace parte de un proyecto de Inversión, así:

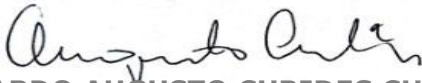
RELACIÓN CON EL PROYECTO DE INVERSIÓN	
NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	N/A
CÓDIGO BPIN	N/A
PRODUCTO	N/A
INDICADOR Y META TOTAL DE LA VIGENCIA	N/A
AVANCE CUANTITATIVO	N/A
AVANCE CUALITATIVO	N/A

Así mismo, para efectos de pago certifico que la contratista efectuó los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a las planillas de autoliquidación presentadas por la contratista junto con su informe de ejecución.

Observaciones:

- El Pago en trámite por el valor de **\$6.377.760,00** corresponde a los servicios prestados del primero al 31 de mayo de 2026.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., dos (2) de junio de 2026.



GERARDO AUGUSTO CUBIDES CUADRADO
Secretario para las Comunicaciones y Prensa